



Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 3 de noviembre de 2025, por el que se propone para la contratación de un/una Titulado/a Grado Medio, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 17 de septiembre de 2025. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. María Dolores Guzmán Franco).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOJA nº 246 de 20/12/2024), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2025, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D/Dª Laura Oliva Jara.**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, a la fecha de la firma.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: María Jesús Rojas Ocaña

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	Qa/0xZqfAZQOCRyeMGlVkQ==		Fecha	05/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Jesús Rojas Ocaña			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Qa/0xZqfAZQOCRyeMGlVkQ==		Página	1/2
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	07/11/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	+GoD13+vDYonBrrEtpj/NGMXz3ff6tCV	PÁGINA	1/2
				



ANEXO I

ORDEN PUNTUACIÓN	APELLOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
4	Bejarano Bache, Manuel Alejandro	1	1	2						4
3	Fernández Quintero, Laura	1,5	1	1,85						4,35
6	Guzmán Rodríguez, Elena	1,5	1	1,38						3,88
5	Molina Meneses, Ana Gabriela	2	1,4	0,55						3,95
1	Oliva Jara, Laura	1,5	2	2,1						5,6
7	Romero Conde, Manuel	2,5	0	0,9						3,4
2	Romero Gómez, María de los Ángeles	2,5	2	0,9						5,4
										0
										0
										0
										0

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	Qa/0xZqfAZQOCRyeMG1VkQ==			Fecha	05/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Maria Jesús Rojas Ocaña				
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Qa/0xZqfAZQOCRyeMG1VkQ==			Página	2/2
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva			FECHA	07/11/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	+GoD13+vDYonBrrEtpj/NGMXz3ff6tCV		PÁGINA	2/2
					